



Guadalajara, Jalisco; a 22 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 074/2021
Periodo	Del 01 al 31 de diciembre De 2021.

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 074/2021. Ernesto Enrique Vazquez Martha, con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso e) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 05 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1.- Apoyo en la administración, en coordinación con el área de Difusión e Imagen, de la información fundamental que contiene la página de Internet de "EL INSTITUTO".

Se apoyó de manera en la que se hizo la publicación correspondiente en la página web del instituto para la publicación de las resoluciones de datos abiertos en el artículo 12 fracción XI subiendo el nombre del archivo, la fecha de la sesión y el formato digitalizado.

Se realizó la publicación de correspondiente en la página web del instituto para la publicación de las resoluciones de versiones públicas

2.- Apoyo en la actualización mensual de la información fundamental publicada por "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado y coadyuvar con las unidades administrativas en el proceso de publicación de su información, tanto en el sitio web como en el SIPOT de la PNT.

Se imprimieron las solicitudes de información presentadas y posterior se realizó la presentación de las mismas en oficialía de partes para la integración con filo, así mismo se escanearon para dar un trámite posterior.

Para el desarrollo de la actualización mensual se sobre las bases de datos para mantenerse actualizado de manera continua. Sin tener actividad de actualización directa en el sitio web SIPOT y PNT.

3.- Apoyo en recibir, gestionar y elaborar oficios con respecto a las solicitudes de acceso a la información pública, propias de "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado.

Se recibieron oficios y memorándums sobre las solicitudes de información, así mismo se realizaron oficios para dar respuesta a lo peticionado por el solicitante y dando una tramitación conforme a derecho.

Se realizaron la elaboración de acuerdos de incompetencia para esta unidad de transparencia y del mismo modo derivando la solicitud a la posible autoridad competente para proporcionar dicha información.

Se realizaron acuerdos de orientación en los cuales se da por incompetente este instituto de transparencia y se le hace saber que esta es de esfera Federal dejándole la liga web donde podrá realizar dicha solicitud de información.

Se realizaron acuerdos de promociones presentadas por los sujetos obligados de las respuestas emitidas y estas promociones se realizaron acuerdos de presentación de las correspondientes del expediente.

4.- Apoyo en la elaboración del registro y estadísticas de las solicitudes de acceso a la información pública tramitadas ante "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado.

Se realizó el acomodo de los expedientes 2021 así como el registro de número de fojas de cada expediente para archivar en las cajas correspondientes y tener en la base de datos la relación de ellos.

Se realizaron una relación con el folio y modo de presentación de la solicitud de información para la impresión de las etiquetas para el número de expediente y archivarlo en los cajones para su seguimiento.

Se recibieron solicitudes por parte de oficialía de partes de los cuales se integran y registraron en las bases de datos mismas que se anexaron a su correspondiente expediente.

5.- Apoyo en la asesoría gratuita a los solicitantes en los trámites para acceder a la información pública o que requieran para elaborar una solicitud de acceso a la información pública.

Se dio la información solicitada por vía telefónica correspondiente, mientras en ocasiones no competía lo solicitado en la llamada telefónica se transfería al área correspondiente para una mejor asesoría en los trámites necesarios para el solicitante.

6.- Apoyo en la elaboración de memorándums para requerir y recabar de las oficinas y unidades administrativas correspondientes la información pública de las solicitudes de acceso a la información precedente.

En este mes no se realizó trámite alguno correspondiente a este tipo de actividad.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6		
Ernesto Enrique Vazquez Martha Prestador de Servicios Asimilados	Mtra. Rocío Hernández Guerrero Director Jurídico y Unidad de Transparencia	Carlos Alberto De Caso Muñoz Coordinador de la Unidad de Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."